



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00759836- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Andrea Inés Milesi a su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia se debe a la obtención del beneficio jubilatorio.

Que por RD 1076/21 se aceptó la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio.

Que el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Profesora Milesi, que no posee cargas patrimoniales y se sugiere se acepte la renuncia a partir del 01 de diciembre de 2021 (último día trabajado: 30 de noviembre de 2021). En tal caso se solicita se ordene la liquidación y pago de cuarenta y un (41) días de vacaciones anuales 2021 y el SAC segundo semestre 2021, ambos conceptos proporcionales al tiempo trabajado. Se deja constancia que la profesora se desempeñó como Profesora Titular DSE desde el 01-01-2021 al 31-03-2021 y como Profesora Adjunta DSE desde el 01-04-2021 al 30-11-2021.

Que habiendo transcurrido más de treinta días desde la presentación de la renuncia corresponde se acepte la misma.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Andrea Inés Milesi (Legajo 35605) a su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.12.21.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Andrea Inés Milesi (Legajo 35605) de cuarenta y un (41) días de vacaciones anuales 2021 y el SAC segundo semestre 2021, ambos conceptos proporcionales al tiempo trabajado.

Artículo 3º: Agradecer en forma especial a la Profesora Andrea Inés Milesi su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.